

La presencia romana en el Campo de Gibraltar a través de la iconografía de sus monedas

Salvador Bravo Jiménez¹

La llegada de Roma a la costa Norte del Estrecho a finales del siglo III a. C., provocará un lento y paulatino cambio en las poblaciones autóctonas que durará casi tres siglos. En este trabajo se propone una aproximación a este hecho desde la iconografía de las monedas de dichas poblaciones.

Palabras clave: Estrecho de Gibraltar, Romanización, Monedas, Iconografía.

Abstract

The arrival of Rome to the northern coast of the Strait late third century a. C. will cause a slow and gradual change in indigenous populations that will last nearly three centuries. This paper proposes an approach to this fact from the iconography of the coins of these populations.

Keywords: Strait of Gibraltar, Romanization, Coins, Iconography

Introducción

En la Antigüedad, la moneda no solamente tenía el papel de dinero al que se le ha abocado prácticamente en la actualidad. En un mundo donde la imagen y los símbolos eran esenciales, la moneda jugó un extraordinario papel a la hora de cumplir con una importante misión de cohesión social.

Muchas poblaciones, no importa la importancia que tuvieran, acuñaron moneda simplemente como reafirmación de su soberanía. Son cecas de escaso valor numerario y con nula expansión territorial; pero son cecas ricas en un aspecto no menos importante, el iconográfico.

La moneda debe ser acuñada bajo los auspicios de la autoridad; sin ella no existe moneda pues le corresponde dotarla de fiabilidad. Por tanto, muchos gobernantes querrán aparecer en sus cuños, o poner sus nombres. Es una táctica que se generalizará en los reinos helenísticos y que en la Península Ibérica parece que no se adoptará hasta la llegada de Cartago y Roma a mediados del siglo III a. C.

¹ UNED C.A. Campo de Gibraltar



Figura 1.- Quadrigrato hallado en Cerro Colorado (Marbella, Málaga). Elaboración propia.

El poder siempre aparecerá en ellas, señalando si se trata de magistrados monetales (caso de Roma principalmente) o emisiones ciudadanas como las del entorno del estrecho y acompañando a las leyendas donde aparecerá el nombre de la ciudad o la filiación de sus ciudadanos, se situarán una serie de símbolos “nacionales” que cualquier actor de la época pudiera reconocer con exactitud con el objeto de poder identificar la moneda y su filiación.

Así, tanto en los anversos como en los reversos, las monedas entrarán en un juego de reglas estrictas donde en cada porción de su cuerpo irá plasmada la figura o el símbolo que caracterice a la misma.

Y es aquí donde entramos en terreno problemático pues no es fácil explicar la aparición de tal o cual símbolo.

Tradicionalmente, y porque la moneda ha sido tratada únicamente desde su aspecto económico, se ha vinculado la aparición de una imagen con la actividad económica de la ciudad. Así, si en la moneda aparecía un toro, sería porque una de las principales actividades económicas de la ciudad sería la ganadería vacuna; lo mismo vale para los atunes, las espigas o las uvas.

Sin embargo, esto viene cuestionándose desde hace tiempo intentando desligar su vinculación económica con aspectos más simbólicos y propios de un mundo más complejo que el puramente económico. Por poner un ejemplo, la mayoría de las acuñaciones de Gadir presentan como iconografía dominante el atún; sin embargo llama poderosamente la atención que en la ceca de Malaka no aparezca reflejado ningún elemento marino. ¿Es que Malaka no comercializaba con productos derivados

de la pesca? Asido combina figuras de toros, delfines, atunes y jabalíes o la propia Bailo donde prima por encima de todo el toro y la espiga; o Lascuta donde aparecen reflejados... ¡¡Elefantes!!

Es evidente que, si bien los elementos económicos que sean importantes para la ciudad deben ser representados, no es menos

cierto que su iconografía debe responder a parámetros no estrictamente económicos y sí más simbólicos, producto de una tradición, a veces de siglos según el caso. No olvidemos que estamos hablando de símbolos nacionales y definitorios de una sociedad.

Pero veamos cuál es el panorama que tenemos en la orilla norte del estrecho de Gibraltar en cuanto a cecas de época romana se refiere.



Figura 2.- *Semis de Iulia Traducta hallado en Algeciras. Elaboración propia.*

Cecas de poblaciones anteriores a la conquista

Existen una serie de ciudades nombradas algunas por las fuentes y otras de las que tenemos constancia arqueológica que articulaban el territorio campogibraltareño con anterioridad a la presencia romana en estas costas. Me refiero a los asentamientos de Baesipo, Bailo, Carteia, Oba, Barbesula y Lacipo. De las que aparecen en las fuentes conocemos sus nombres y algunos aspectos de su administración, situación, etc; de otras no conocemos sus nombres aunque sí su ubicación merced a los restos arqueológicos recuperados de ellas. Otras, como el caso de Oba, no aparecen reflejadas en las fuentes pero disponemos de mucha información gracias a la arqueología, la epigrafía y la numismática.

Dentro de éste rompecabezas, hay ciudades de las que tenemos la certeza arqueológica de su existencia con anterioridad a la conquista romana, caso de Carteia, Oba, Bailo o Barbésula. De las otras, es casi seguro que existían como entidades prerromanas aunque la arqueología no lo ha corroborado aún, caso de Lacipo. Lo que sí es cierto es que desde época romana, la mayoría de ellas comienzan a acuñar moneda en bronce bajo patrón monetar púnico (siglo II a. C.) y luego romano semiuncial (siglo I a. C.).

Estas ciudades presentan una metrología uniforme y un sistema iconográfico parejo salvo el caso de Carteia por las especiales características que la ciudad comporta.

Sin embargo, y con la excepción de Carteia, las ciudades que acuñan

moneda siempre van a tener los mismos elementos: acuñación en bronce, numerario de poca entidad, poca expansión territorial y presencia de alfabeto neopúnico degenerado. La iconografía es similar en todas ellas con tipos básicos como el toro, espiga, creciente, estrella, caballo, atún y delfín. También aparecen anversos con figuras humanas. Todos estos tipos son repetidos en ambientes de tradición púnica por lo que debemos pensar que esta iconografía refleja un acervo cultural púnico por encima de cualquier otra cuestión.

Pero vayamos al detalle y veamos casos concretos.

BAILO: Situada en el yacimiento de la Silla del Papa y posteriormente trasladada a la ensenada de Bolonia (Tarifa), la ciudad emite durante el siglo II a. C. cuatro series bajo patrón ponderal púnico con mitades y unidades donde el toro con creciente y estrella ocupa sus anversos y la espiga con leyenda sus reversos. La primera serie combina el alfabeto latino con el neopúnico por lo que se presenta como la más antigua. A una última serie de esta segunda centuria corresponde una mitad con caballo en anverso y atún en reverso y leyenda BAILO.



Figura 3.- Monedas de Bailo. SÁEZ BOLANÑO, J. A. y BLANCO VILLERO, J. M. (1996): *Las monedas de la Bética romana. Vol. I. Conventus Gaditanus. San Fernando.*

Del siglo I a. C. tenemos una única serie bajo patrón semiuncial con anverso de Melkart con leonté y reverso con toro y leyenda A.BAILO Q. MANI P. CORN., haciendo referencia sin duda a sus magistrados monetales.

OBA: La ciudad se ubica en el Cerro de San Cristóbal en la actual Jimena

de la Frontera. Su ceca amoneda una primera serie a finales del siglo II a. C. bajo patrón púnico con mitades portando en anverso cabeza femenina y en reverso un caballo y leyenda OBA en caracteres neopúnicos. Tres series de principios del siglo I a. C. bajo patrón romano acuña sémises con similares tipos iconográficos.



Figura 4.- As de Bailo con nombres de magistrados monetales. SÁEZ BOLAÑO, J. A. y BLANCO VILLERO, J. M. (1996): Las monedas de la Bética romana. Vol. I. Conventus Gaditanus. San Fernando.

LACIPO: Se encuentra en el Cortijo de Alechipe (Cortijo Ferrete) en el Término Municipal de Casares. A finales del siglo II a. C. emite duplos y unidades bajo metrología púnica con anversos ocupados por un toro con estrella y creciente y reversos con un delfín y la leyenda en latín LACIPO. De principios del siglo I a. C. son acuñaciones con similares tipos iconográficos aunque bajo patrón romano.

No olvidemos que el patrón ponderal púnico en la Península Ibérica se basa en el shekel sirio de 9,4 grs mientras que el sistema romano semiuncial presenta ases de 13, 62 grs.

Cecas romanas

Cuando en 206 a. C. los ejércitos romanos al mando de Escipión logran expulsar a las últimas tropas cartaginesas de la península, el panorama que se presenta a Roma es bastante prometedor, especialmente en el Sur peninsular y concretamente en la zona del estrecho debido a que en la región se había implantado el modelo de ciudad desde hacía al menos siete siglos. No sólo Gadir, la ciudad más importante de la península en esa época, sino otros centros como Malaka o Hasta Regia posibilitaban que el sistema urbano de control del territorio estuviera más que asentado.

Por tanto, Roma solamente tendrá que poner en práctica mecanismos de control de las poblaciones para ir las poco a poco asimilando a su estructura administrativa.

Debemos pensar que, salvo Gadir que obtiene un estatuto de ciudad federada, las demás ciudades peninsulares tendrían un estatuto de estipendiarias; al menos eso es lo más probable que ocurriera con Barbesula, Lacipo, Oba, Bailo y Carteia. Ciudad estipendiaria era la que, habiéndose entregado a Roma (por medio de una deditio o rendición), estaba

sujeta al pago de un tributo y debía soportar una guarnición militar romana en su territorio.

Sin embargo, tras treinta intensos años de presencia romana en la zona, la mezcla de poblaciones y el elemento itálico era tan importante que el senado tuvo que mandar al pretor Canuleio a que manumitiera y asentara en

Carteia a una serie de personas de dudoso estatuto jurídico pero a los que el pretor otorgó la ciudadanía latina. Al ubicarlos en Carteia, la antigua ciudad púnica promocionó a colonia de derecho latino.

Este hecho marcó el devenir histórico de la ciudad y de toda la zona del estrecho de Gibraltar pues la pequeña ciudad irá tomando protagonismo y será la base de acogida de una importante población itálica que veremos reflejada en sus monedas².

Tendrá que pasar un siglo y varios conflictos civiles para que la región sea protagonista de un nuevo núcleo poblacional aunque esta vez enmarcado en una dinámica política totalmente distinta de la de Carteia: me refiero a la fundación de Iulia Traducta, probablemente con el estatuto de Colonia que emitirá una serie de monedas de gran plasticidad y con un extraordinario aparato iconográfico, acorde con los tiempos de su fundación a finales del siglo I a. C.

Pero veamos más pormenorizadamente las cecas de estas dos ciudades.

CARTEIA: Situada en el Cortijo del Rocardillo (San Roque), la ciudad fundada a mediados del siglo IV a. C. de apenas tres hectáreas, adquirirá un notable desarrollo urbanístico y poblacional merced a su incorporación al sistema administrativo romano como Colonia Libertonorum. En 171/170 a. C. la ciudad adquirirá el rango de Colonia y será hacia 130 a. C. cuando comience sus primeras emisiones, siempre bajo patrón semiuncial y haciendo referencia a la existencia de magistrados. La ceca finalizará sus emisiones sobre el año 20 cuando la mayoría de cecas peninsulares son cerradas.

Por lo que respecta a su iconografía, tenemos presentes tipos de tradición de la zona, como el delfín o cabezas de Hércules/Melkart junto a motivos genuinamente alóctonos como proas de naves, cornucopias,



Figura 5.- Unidad de Lacipo: http://aeternitas-numismatics.blogspot.com.es/2012/10/lacipo-retrato-de-una-ciudad-turdetana_2.html

² HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. S., 1994: "Tito Livio XLIII y los nómina de los magistrados monetales de Carteia." *Faventia*, 16, fasc. 2. Barcelona, pp, 83- 109 (101)



Figura 6.- Dupondios de Iulia Traducta. SÁEZ BOLAÑO, J. A. y BLANCO VILLERO, J. M. (1996): *Las monedas de la Bética romana. Vol. I. Conventus Gaditanus. San Fernando.*

haz de rayos, caduceos y algunos genuinos como los anversos con cabeza femenina torreada o los reversos del pescador, timón, amorcillo cabalgando sobre hipocampo o Neptuno.

Casi todas las series llevan en el anverso el nombre de la ciudad CARTEIA y en el reverso los nombres y títulos de los magistrados monetales.

IULIA TRADUCTA: Ubicada en la elevación al sur del río de la Miel en Algeciras conocida como Villa Vieja, no es menos cierto que su localización sigue estando sujeta a discusión, debido a las confusas noticias que sobre su fundación tenemos³.

Parece probado que la ciudad surge en el último tercio del siglo I a. C. acuñando dos series bajo patrón uncial romano con tipos reveladores del panorama político vivido en la zona a finales del siglo I a. C. Sus anversos están ocupados en la mayoría de los ejemplares por el Princeps o personajes vinculados a su familia como sus nietos Cayo y Lucio. Llevan también la leyenda PERM CAES AVG, esto es, con el permiso del César Augusto. Sus reversos se decantan o bien por motivos tradicionales de la zona como racimos de uvas, atunes o espigas y también por un conjunto de semises y cuadrantes portando los símbolos de los pontífices. Llama la atención en sus reversos igualmente la aparición de la corona cívica enmarcando el nombre de la ciudad IVLIA TRAD.



Figura 7.- Semis de Carteia de finales del siglo I a. C. <http://moneda-hispanica.com/imagenes/carteia16.jpg>



Figura 8.- 8.- Ases de Iulia Traducta. SÁEZ BOLAÑO, J. A. y BLANCO VILLERO, J. M. (1996): *Las monedas de la Bética romana. Vol. I. Conventus Gaditanus. San Fernando.*

3 BRAVO JIMÉNEZ, S., 2012: "Sobre la fundación de Iulia Traducta". *Aljaranda*, 85, pp. 38- 44.

Iconografía autóctona e iconografía importada

Hemos visto en líneas anteriores que dependiendo de la procedencia de las cecas (autóctonas o romanas), el aparato iconográfico varía ostensiblemente. Dos son los factores que no cambian en ninguna de las cecas; por un lado, la mayoría comienzan a emitir numerario durante la segunda mitad del siglo II abarcando hasta finales del siglo I a. C. Por otro, las primeras emisiones adoptan metrología púnica en las tres cecas locales, pasando a metrología romana durante el siglo I a. C.

Este hecho prueba la intensa romanización que se está llevando en la zona y que durante el último siglo republicano se hará más patente aún a pesar del constante clima bélico que vive el estrecho.

Pero volviendo a los aspectos iconográficos, las primeras emisiones bajo patrón púnico de las tres cecas locales adoptan mitades y unidades con pesos rondando los 4,40 grs y 10, 50 grs respectivamente portando toros en sus anversos (Lacipo y Bailo) además de signos astrales como crecientes y estrellas (Lacipo, Bailo). Oba parece desmarcarse de ésta tendencia pues sus anversos los ocupan cabezas antropomorfas. Por lo que respecta a los reversos, las diferencias son notables pues en Bailo lo ocupa la espiga, en Oba el caballo galopando y en Lacipo el delfín. Todas aparecen con leyenda en sus reversos aunque tanto en Bailo como en Oba combinan los alfabetos latino y neopúnico mientras que en Lacipo solamente aparece el latino.

En el cuadro de la figura 9 puede apreciarse esta disparidad:

Esta iconografía se va a mantener cuando las cecas adopten el patrón monetario romano por lo que el único cambio que se hará va a ser el del peso, acomodando su metrología al patrón semiuncial.

Las dos ciudades romanas, esto es, Iulia Traducta y Carteia, presentan notables diferencias con relación a las tres anteriores aunque en el caso de Traducta no deja de ser significativo que dos siglos después de estas amonedaciones, los tipos aún se mantengan. Además, la complejidad iconográfica que alcanzan es muy acusada con una gran disparidad en su iconografía, fruto de la gran potencia que, sobre todo la ceca carteiense, tuvo.

Las primeras emisiones de Carteia contemplan anversos ocupados siempre por cabezas antropomorfas tendencia que finalizará en la primera mitad del siglo I a. C. cuando combinen sus anversos con otros tipos aunque las cabezas se mantengan hasta el final de la ceca a principios del siglo I.

Similar tendencia vemos en la ceca de Iulia Traducta donde salvo la rara emisión de un cuadrante con simpulo en anverso y atún en rever-

CIUDAD	LEYENDA PÚNICO	LEYENDA LATÍN	ANVERSO	REVERSO	SIGNOS
BAILO		BAILO			
LACIPO		LACIPO			
OBA		OBA			

Figura 9.- Motivos iconográficos en las cecas autóctonas

so, los demás tipos reservarán los anversos para cabezas masculinas, en este caso miembros de la familia imperial. Los reversos estarán ocupados por tipos genuinamente romanos como la corona cívica o símbolos pontificales. Sin embargo, la ceca traductina combina junto a estos elementos genuinamente romanos, otros de marcado carácter púnico como la espiga, el racimo de uva o el atún, quizá haciendo referencia a los orígenes de la ciudad poblada con gentes romanas y norteafricanas de filiación púnica. No olvidemos que Tingi/Tanger, acuña en sus reversos espigas de trigo o la cercana Lixus/Larache con reversos ocupados por racimos de uvas.

Llama la atención que en las cecas anteriores a la conquista, la iconografía púnica se conserve cuando se abandone el patrón cartaginés para adoptar el romano. El aparato iconográfico sigue inalterado y solamente el valor monetario cambiará con una ligera reducción de peso. En las cecas romanas, estos elementos iconográficos se plasmarán igualmente, sobre todo en el caso



Figura 10.- Semis de la ceca de Oba. SÁEZ BOLAÑO, J. A. y BLANCO VILLERO, J. M. (1996): Las monedas de la Bética romana. Vol. I. Conventus Gaditanus. San Fernando.



Figura 11.- Denario de Marco Junio Bruto conmemorando la muerte de César. <http://monedas-antiguas.blogspot.com.es/2016/04/el-denario-de-bruto-sobre-el-asesinato.html>.

de Traducta que adopta todos salvo el toro y el caballo. Carteia parece distanciarse un poco de esta tendencia aunque hace uso del delfín en las emisiones de la segunda mitad del siglo II a. C., esto es, cuando el elemento púnico de la ciudad comenzaría a integrarse definitivamente en la Colonia Libertinorum.

Conclusiones

La moneda ha sido y es un vehículo por el cual se da a conocer la identidad de un pueblo. Así, en nuestra moneda, el Euro, los anversos y reversos muestran símbolos de los países miembros de la Unión Europea.

Al igual que hoy, las poblaciones del estrecho a finales del siglo II a. C. mostraron en sus acuñaciones los símbolos que les hacían diferenciarse unas de otras como elementos de identidad nacional.

Como señalé al principio, tradicionalmente se le ha dado a la moneda un valor estrictamente económico, no prestando demasiada atención a otros aspectos menos técnicos como el iconográfico y eso ha hecho, a mi humilde entender, que buscáramos explicaciones puramente económicas a las imágenes que aparecían en las monedas. Así, el atún haría referencia a una economía basada en productos derivados de la pesca o el toro a la riqueza ganadera o la espiga a la agricultura.

A este respecto, no me resisto a hacer mención a un famoso denario acuñado en 43 a.C. por Marco Junio Bruto y Lucio Pletorio Cesto (Crawford RRC 508/3) haciendo mención al magnicidio de César. Sobre el reverso, no dudaron en plasmar los puñales y el *pileus* (el gorro que llevaban los esclavos al conseguir la libertad) como símbolo de la liberación de la República y la leyenda EID MAR (en los Idus de Marzo).

Esto es, la moneda no solamente era un agente económico; es más, pienso que quizás esto fuera una función secundaria y en la mente de los gobernantes estaría más el uso que de la moneda pudieran hacer.

Así, era muy importante lo que aparecía en ellas y, qué duda cabe, en una época en la que la zona del estrecho está siendo incorporada a Roma,



Figura 12.- Monedas de Lixus, Zilis y Tingi respectivamente. MAZARD, J. (1958). Corpvs Nymorum Nymidiae Mavritaniaeqve. Paris.

las poblaciones que se movían en un estado de semi independencia, como sería el caso de las estipendiarias Bailo, Oba, Barbesula y Lacipo, batieran pequeñas emisiones de monedas con sus símbolos nacionales y más representativos de la ciudad, pero sin olvidar el acervo común púnico de toda la zona.

Por tanto, no es extraño que los motivos iconográficos utilizados sean los mismos que vemos en cecas del entorno de clara raigambre púnica como Gadir, Sexi, Abdera, o las más afines culturales como Asido, Acinipo, Baicipo o norteafricanas como Tingi, Zilis o Lixus.

Parece ser, por hacer referencia a un caso emblemático, que el atún de Gadir podría ser una representación de Melkart, tal como se ha sugerido⁴, reservando el anverso para la imagen, al modo griego, del dios con leonté.

Apenas profundicemos un poco en la cuestión, vemos que Roma no va a interferir en el proceso de acuñación y va a dotar a estas poblaciones de total libertad para batir cuños con las imágenes que consideren acordes con su identidad nacional. Todo lo más irá estabilizando los pesos para que no interfieran en la economía de la zona.

Con el discurrir del tiempo y la consolidación del poder romano en el estrecho, estas ciudades irán incorporando elementos itálicos a sus tipos como es el caso de Bailo que coloca en sus reversos el nombre de los magistrados monetales Q. MANI y P. CORN o el llamativo de Traducta que parece homenajear a sus conciudadanos de Tingi y de Zilis con tipos púnicos como espigas, uvas o atunes.

Para concluir, me he propuesto en estas breves líneas abordar una cuestión, la de la iconografía, que requiere mucha más profundidad y análisis. Mi intención ha sido señalar la presencia de unos elementos iconográficos en las monedas locales que responden a cuestiones mucho más profundas que las simplemente económicas. Se trata de unas poblaciones que resistieron durante dos siglos como identidades nacionales y que poco a poco irán sucumbiendo a la irresistible seducción romana. Todo acabará en el gobierno de Tiberio cuando la mayoría de las cecas sean cerradas y definitivamente con el edicto de latinidad del año 73 en



Figura 13.- Hemidracma de Gadir hallada en Cerro Colorado (Marbella, Málaga).
Elaboración autor.

⁴ ARÉVALO GONZÁLEZ, A., 2002- 2003: "Las imágenes monetales hispánicas como emblema de Estado." *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAM*, 28- 29. pp. 241- 628 (245)

época de Vespasiano. Hay una amplia bibliografía que el lector interesado puede consultar y que sin duda le reportará mucho más conocimiento que el que pueda encontrar en estas líneas. Sirvan pues para dar a conocer una realidad que fue verdaderamente importante para unas poblaciones que son parte de nuestro acervo cultural. ■

BIBLIOGRAFÍA

ARÉVALO GONZÁLEZ, A., 2002-2003: “Las imágenes monetales hispánicas como emblema de Estado”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAM*, 28-29. Madrid. pp. 241-628.

BRAVO JIMÉNEZ, S.,

-(E.P): “Estudio iconográfico de la ceca de Iulia Traducta”. *I Jornadas de Historia del Arte del Campo de Gibraltar. Jimena de la Frontera*. IECG.

-2012: “Sobre la fundación de Iulia Traducta”. *Aljaranda*, 85, pp. 38-44.

-2004-2005: “La ceca de Iulia Traducta como plasmación de la política de Octavio Augusto en el Campo de Gibraltar”. *Caetaria*, IV-V. Algeciras. pp 83-95.

CALLEGARIN, L Y RIPOLLÉS, P. P., 2010: “Las monedas de Lixus “. *Saguntum Extra*, 8. Valencia. pp. 151-186.

CÓRZO PÉREZ, S., 2005: “La ceca romana de Lacipo: análisis y nuevo hallazgo”. *XIII Congreso Internacional de Numismática, 2003*. Vol. 1. Madrid. pp. 499-502.

GARCÍA- BELLIDO, M^a P.,

-2013: “Los sistemas ponderales en el mundo púnico de Iberia e Ibiza”. *XXVII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica (Eivissa, 2012)*. Ibiza. pp. 35-60.

-2000-2001: “Roma y los sistemas monetarios provinciales. Monedas romanas acuñadas en Hispania en la Segunda Guerra Púnica”. *Zephyrus*, 53-54. Madrid. pp. 551-577.

GOZALBES CRAVIOTO, E., 2006: “Una ceca antigua de monedas en Tarifa: las acuñaciones de Bailo”. *Aljaranda*, 60, pp. 4-9.

HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. S., 1994: “Tito LivioXLIII y los nómina de los magistrados monetales de Carteia”. *Faventia*, 16. Fasc. 2. Barcelona. pp. 83-109.

PÉREZ OROZCO, S., 2009: ”Topónimos hispánicos en grafía púnica”. *RACV*, 9, pp. 251-274.

SÁEZ BOLAÑO, J. A y BLANCO VILLERO, J. M., 1996: *Las monedas de la Bética romana. Vol. I. Conventus Gaditanus*. San Fernando.